

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BAVARIA S.A.

En la ciudad de Quito, a 01 de abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Rosario García Garay y Danilo Villacís Batallas, habiéndose convocado especial e individualmente al Comisario señor Pedro Burbano Cadena.

Se designa al Dr. Marco Terán Moscoso para que presida la Junta, en ausencia de la Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Danilo Villacís Batallas, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- FENKUR S.A., representada por su el señor
Marco Terán Moscoso, según carta poder 9 acciones
- NORGESPALM S.A., representada por su
Gerente General señora Rosario García 1 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 15h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, informe de Comisario y Auditores Externos.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación de Auditores Externos y Comisario

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura del mismo los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. Inmediatamente por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 así como el informe del Comisario y de Auditores Externos, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, los mismos son aprobados en su totalidad por unanimidad.

3. A continuación el Gerente General da a conocer a los Accionistas la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2013, los mismo que unánimemente deciden que la utilidad líquida repartible que asciende a US\$ 41.059,53 se contabilice como "Utilidades no Distribuidas", pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal pues ésta alcanza el 50% del capital suscrito y pagado como manda la Ley de Compañía.
4. Los accionistas deciden reelegir por el período de UN AÑO como Auditor Externo al Dr. Marco Acosta Vásquez y como COMISARIO al señor PEDRO AUGUSTO BURBANO, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

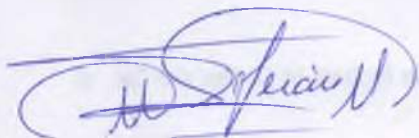
El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 15h40, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, que en calidad de Secretario certifica.



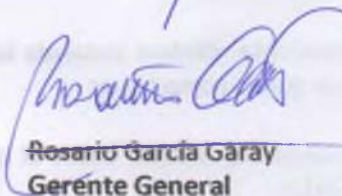
Marco Terán Moscoso
Presidente



Danilo Villarís Batallas
Secretario-Gerente General



Marco Terán Moscoso
Apoderado
FENKUR S.A.



Rosario García Garay
Gerente General
NORGESPALM S.A.